



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 7 de junio de 2022

| | |
|-------------|--|
| PROCESO: | EJECUTIVO LABORAL |
| RADICACIÓN: | 05001-31-05-010-2021-00285- 00 |
| EJECUTANTE: | LEON JAIRO USMA FLOREZ |
| EJECUTADO: | COLPENSIONES |
| DECISIÓN | PONE EN CONOCIMIENTO TÍTULO JUDICIAL, TERMINA PROCESO POR PAGO |

Mediante memorial del 20 de enero de 2022, la ejecutada COLPENSIONES aporta certificación de consignación de título judicial del 14/12/2021 por \$16.310.614, los cuales, conforme a Mandamiento de pago del 14 de septiembre de 2021 (Archivo 04 del expediente digital), satisfacen completamente las pretensiones del proceso ejecutivo en su numeral segundo, por lo que no queda otro camino que dar por terminado el proceso ejecutivo de la referencia por pago total de la obligación.

Se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante el depósito judicial consignado en la cuenta del Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte ejecutante el depósito Judicial por valor de **\$16.310.614 del 14/12/2021**, consignado en la Cuenta del Juzgado por COLPENSIONES.

SEGUNDO: ORDENAR LA TERMINACION y el **ARCHIVO DEFINITIVO** del presente proceso ejecutivo por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION**, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de esta providencia.

[05-001-31-05-010-2021-00285-00](#)

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO

JUEZ